

Inclusión de personas mayores con discapacidades

¿Necesita información sobre cómo se aplica la ADA a las personas mayores?

Muchas veces, las personas mayores no se identifican como personas con discapacidades que tienen derechos bajo la ADA. No importa cómo se identifiquen, esos derechos todavía están disponibles. La Red Nacional de la ADA puede ayudarle a comprender cómo sus clientes pueden ejercer sus derechos bajo la ley. También podemos ayudarle a comprender cómo su organización puede garantizar que haga lo que sea necesario para cumplir con sus obligaciones de proporcionar acceso conforme a la ley.

¿Cómo puede ayudar la Red Nacional de la ADA?

¿Se encuentra con un problema?

Mientras que la ADA y otras leyes de derechos civiles otorgan derechos a las personas con discapacidades y crean obligaciones para las organizaciones, no siempre se implementan de la manera que deberían. La Red Nacional de la ADA proporciona información sobre cómo y dónde presentar quejas cuando alguien se niega a acomodar a sus clientes en la comunidad o en el trabajo.

Tantas leyes.

Hay una serie de leyes y regulaciones que establecen los derechos de las personas con discapacidades en la comunidad. Estos incluyen la ADA, la Ley de Equidad en la Vivienda, la Ley de Acceso al Transporte Aéreo y las leyes estatales de derechos civiles. El Centro de la ADA puede explicar las diferentes leyes de derechos civiles y cómo esas leyes se aplican en diferentes contextos que sus clientes pueden enfrentar.

Las personas mayores representan el 14.5% de la población de los EE. UU., o aproximadamente 1 de cada 7 estadounidenses. Para el 2040, se espera que este grupo de edad aumente a 21.7%.

Administration on Aging, 2016

"El envejecimiento no es la juventud perdida, sino una nueva etapa de rtunidades y fortaleza."

Betty Friedan

¿Asiste a eventos locales?

Los municipios tienen la obligación de garantizar que todas las personas, incluidas las personas con discapacidades, puedan acceder a los programas y servicios que ofrecen. La Red Nacional de la ADA puede ayudarle a comprender estos requisitos. Cosas como organizar eventos en lugares accesibles u ofrecer más de una manera de comunicarse pueden hacer la diferencia para participar.

¿Necesita un sitio web accesible?

Crear sitios web accesibles puede ser difícil, pero siempre es mejor planificar la accesibilidad por adelantado. La Red Nacional de la ADA puede explicar las mejores prácticas en accesibilidad de sitios web para que todos sus clientes puedan acceder fácilmente a la información sobre sus programas y servicios.

¿Quiere saber más sobre cómo la ADA puede apoyar la participación plena en la comunidad? Póngase en contacto con la Red Nacional de la ADA en www.adaTA.org | 1.800.949.4232

Los contenidos de este documento se desarrollaron bajo una subvención del Instituto Nacional de Discapacidad, Vida Independiente e Investigación de Rehabilitación (subvención número 90DP0088). NIDILRR es un Centro de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés), Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés). Los contenidos de este documento no representan necesariamente la política de NIDILRR, ACL, HHS, y no se debe asumir endoso del Gobierno Federal.

El contenido fue desarrollado por el Northeast ADA Center y se basa en el consenso profesional de expertos de la ADA y de la Red Nacional de la ADA.

